



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES Y DESARROLLO RURAL



SESIÓN DE TRABAJO
ACTA CFMYLT y DR/006/2023

ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE
FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES Y DE
DESARROLLO RURAL

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 14:00 horas del día 17 de abril de 2023, se llevó a cabo reunión de trabajo de manera presencial de Comisiones Unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de Desarrollo Rural, con la asistencia de la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión, los integrantes de la Comisión Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Sayra Anahí Alemán Sierra, y de Desarrollo Rural, con la asistencia del Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidente de la Comisión, y los integrantes, la Diputada Julieta Hortencia Gallardo Mora y la Diputada Mayela Del Carmen Salas Sáenz, así como Secretarios Técnicos y asesores y asesoras de cada Diputado presente con el fin de desahogar los siguientes puntos del orden del día:

1. Registro de asistencia y comprobación de quorum.
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, análisis votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII, del artículo 57 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por los Diputados Julieta García Zepeda, Anabet Franco Carrizales, Margarita López Pérez y Juan Carlos Barragán Vélez.
4. Asuntos Generales.





H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES Y DESARROLLO RURAL



Para el desahogo del **primer y segundo punto del orden del día**, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, con fundamento en el artículo 60 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, pasó lista de asistencia, con auxilio del Secretario Técnico de la Comisión Licenciado Israel Abraham López Calderón, se verificó la asistencia de los integrantes de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales del Diputado Marco Polo Aguirre Chávez y la Diputada Sayra Anahí Alemán Sierra, así como de los Integrantes de la Comisión de Desarrollo Rural, con la asistencia del Diputado Felipe de Jesús Contreras Correa, Presidente, los integrantes Diputados, Julieta Hortencia Gallardo Mora, y la Diputada Mayela del Carmen Salas Sáenz, estando presentes los miembros de ambas Comisiones, se declara la existencia del quorum legal, dando inicio a la reunión de trabajo, procediéndose a la lectura del orden del día y se realizó la votación conducente a su aprobación.-----

Para el desahogo del **Tercer punto del orden de día**, correspondiente a la Lectura, análisis, votación y firma del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XII, del artículo 57, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, procediéndose a emitir la votación, se declara procedente el dictamen por unanimidad de votos de los integrantes, una vez votado se procedió a la suscripción del Dictamen procedente con Proyecto de Decreto. -----

Para el desahogo del **Cuarto punto del orden del día**, correspondiente a Asuntos Generales, la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, Presidenta de la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, consultó a los Diputados presentes si existía asunto a tratar, quienes respondieron negativamente, al no existir más asuntos a tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo, siendo las 15:00 quince horas del día 17 de abril de 2023 dos mil veintitrés, levantándose la presente acta, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES Y DESARROLLO RURAL



Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes,
firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.-----

COMISIÓN DE FORTALECIMIENTO Y LÍMITES TERRITORIALES



**DIP. GLORIA DEL CARMEN TAPIA REYES
PRESIDENTA**



**DIP. MARCO POLO AGUIRRE
CHÁVEZ
INTEGRANTE**

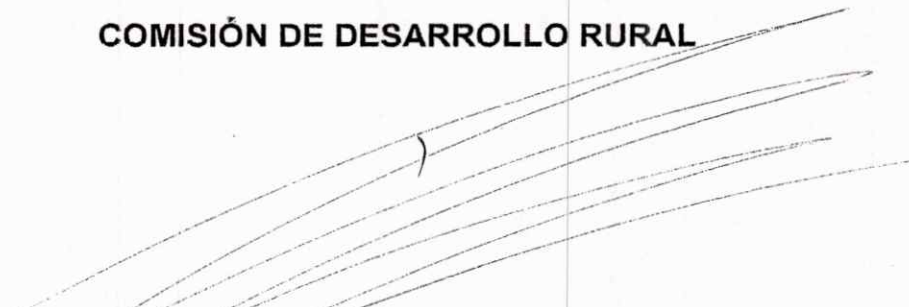
**DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN
SIERRA
INTEGRANTE**



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
COMISIONES UNIDAS DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y
LÍMITES TERRITORIALES Y DESARROLLO RURAL



COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL


DIP. FELIPE DE JESÚS CONTRERAS CORREA
PRESIDENTE


DIP. MAYELA DEL CARMEN
SALAS SAENZ
INTEGRANTE


DIP. JULIETA HORTENSIA
GALLARDO MORA
INTEGRANTE

Las firmas que obran en la presente hoja, forman parte integral del Acta de la Reunión de Trabajo de Comisiones unidas de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales y de desarrollo rural, con fecha 17 de abril de 2023 dos mil vientes. -----